

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 340

30 de junio de 2010

SUMARIO . Pág. 29706

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Resoluciones de la Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN por la que se dictan normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

29708

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

DESIGNACIÓN por el Pleno de Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero).

29711

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-II

PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

29712

PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

29727



Páginas

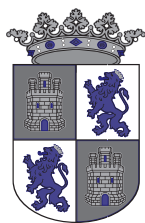
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. 29743

C.J.C. y L. 3-III

APROBACIÓN POR EL PLENO de Resoluciones, con motivo de la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. 29757

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Funcionario del Cuerpo Técnico, Escala de Ingeniería. 29764



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Resoluciones de la Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN por la que se dictan normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación de la Resolución de la Presidencia que a continuación se inserta, aprobada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en su reunión de 14 de junio de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

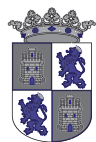
Normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 14 DE JUNIO DE 2010

La Conferencia de Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios (COSAC) puso en marcha la realización de diversas experiencias piloto sobre la aplicación del Sistema de Alerta Temprana, a las cuales se sumó la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales. Este sistema permite la participación de los Parlamentos nacionales en el proceso legislativo europeo mediante el control por los mismos, en el plazo perentorio de ocho semanas, del cumplimiento del principio de subsidiariedad en las iniciativas legislativas europeas.

A su vez, contempla el sistema, que los Parlamentos nacionales, dentro de ese plazo, puedan consultar al respecto, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas, lo cual en nuestro Estado determina la participación de los Parlamentos Autonómicos en el Sistema de Alerta, participación que ha sido contemplada por la Comisión Mixta antes mencionada.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, nuestra norma institucional, ha previsto expresamente esta participación al disponer en su artículo 62.2 que: "Las Cortes de Castilla y León participarán en los procedimientos de control de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad que establezca el Derecho de la Unión Europea en relación con las propuestas legislativas europeas cuando dichas propuestas afecten a competencias de la Comunidad."



Estas experiencias piloto estaban pensadas, por tanto, para que, cuando entrase en vigor el Tratado de Lisboa de 2007, norma a la que ha sido incorporado el Sistema de Alerta Temprana mediante el correspondiente Protocolo, se hubiese dado respuesta, en la medida de lo posible, a los problemas que pudiese conllevar la aplicación de este Sistema, entre los que se encontraba la articulación de un procedimiento adecuado para el pronunciamiento de las Cámaras Autonómicas, en tiempo y forma, sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad.

Con esa finalidad, y por lo que respecta a las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia, previo acuerdo favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, dictó la Resolución de 3 de diciembre de 2009, siendo consciente de que las normas procedimentales que en la misma se aprobaban podrían ser objeto de futuras modificaciones una vez puesto en marcha el Sistema y a la vista de los primeros meses de funcionamiento real del mismo.

Respondiendo a esta necesidad de perfeccionar el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad, apreciada gracias a la experiencia acumulada en este tiempo, se dicta por esta Presidencia, previo acuerdo favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea que se reciban en las Cortes para la verificación del cumplimiento del principio de subsidiariedad tendrán la consideración de asuntos urgentes.

SEGUNDA.- Una vez recibido en la Cámara el proyecto de acto legislativo, el Presidente de las Cortes procederá a su calificación y lo remitirá al Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos, a los Grupos Parlamentarios y a la Junta de Castilla y León.

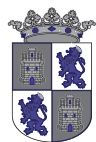
El Presidente de las Cortes informará a la Mesa de la Cámara, en la primera reunión que ésta celebre, de las decisiones adoptadas.

TERCERA.- Si la Junta de Castilla y León estimara que el principio de subsidiariedad se ve afectado por el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea remitido, pondrá en conocimiento de la Mesa de la Comisión su parecer motivado en el plazo de ocho días naturales.

Los Grupos Parlamentarios podrán remitir a la Mesa de la Comisión, en ese mismo plazo, cuantas sugerencias u observaciones estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, el Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos convocará a la Mesa, al menos con veinticuatro horas de antelación.

La Mesa, teniendo en cuenta las competencias afectadas por el proyecto de acto legislativo y, en su caso, a la vista del parecer emitido por la Junta de Castilla y León y de las observaciones o sugerencias presentadas, acordará que continúe el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad contemplado en estas Normas o, por el contrario, que no procede dicha continuación, dando por concluido el procedimiento.



Si un Grupo Parlamentario o una quinta parte de los miembros de la Comisión discrepare de la decisión adoptada por la Mesa de no proseguir con el procedimiento, podrá solicitar en el plazo de dos días la convocatoria de la Comisión, que tendrá que pronunciarse de forma definitiva sobre la continuación del procedimiento en el plazo máximo de tres días.

CUARTA.- La Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos podrá ejercer las facultades previstas en el artículo 43 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León que fueran necesarias para la elaboración del correspondiente dictamen de la Comisión sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea.

Asimismo, fijará el calendario para el desarrollo de los trabajos de la Comisión, teniendo en cuenta que el plazo para el envío del dictamen de la misma a las Cortes Generales será, como máximo, de cuatro semanas a contar desde que se recibiera en las Cortes el proyecto de acto legislativo.

QUINTA.- La Comisión, una vez celebradas las comparecencias solicitadas y recibida la información o documentación requerida, nombrará una Ponencia, de entre sus miembros, para la elaboración de un informe preparatorio del correspondiente dictamen de la Comisión sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo europeo. El nombramiento de la Ponencia se hará en la forma establecida para las Ponencias legislativas en los artículos 114.1 y 2 del Reglamento de la Cámara.

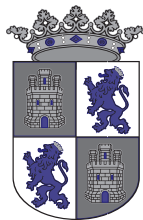
SEXTA.- Concluido el informe de la Ponencia, comenzará el debate en Comisión, previa distribución a sus miembros del citado informe con una antelación mínima de veinticuatro horas. El debate podrá iniciarse con la presentación del informe por uno de los miembros de la Ponencia, interviniendo a continuación los Grupos Parlamentarios que, en su caso, hayan mantenido en Ponencia enmiendas al informe y posteriormente, los Grupos Parlamentarios que no hubieran presentado enmiendas. Los tiempos de duración de los turnos de palabra de los Grupos Parlamentarios serán de un máximo de diez minutos. Finalizado el debate, se procederá a la votación del mismo.

SÉPTIMA.- El dictamen de la Comisión se elevará por el Presidente de la Comisión a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León para su remisión a las Cortes Generales.

OCTAVA.- Fuera de los periodos ordinarios de sesiones se seguirá el mismo procedimiento establecido en estas normas, celebrando la Comisión de Asuntos Europeos las sesiones extraordinarias necesarias al efecto.

NOVENA.- Queda derogada la Resolución de Presidencia de las Cortes de 3 de diciembre de 2009 por la que se aprobaron las "Normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea".

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

DESIGNACIÓN por el Pleno de Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero).

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, y en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de noviembre de 1995, procedió a designar Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) a:

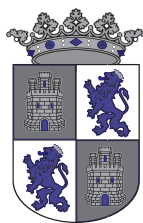
- D. Abel Antón Rodrigo (Popular).
- D. Jesús Domínguez Díaz (Popular).
- D.^a M.^a Paz Pablos Martín (Popular).
- D. Julio Alberto de la Torre Hernández (Popular).
- D.^a M.^a del Pilar Sandoval Cuadrado (Socialista).
- D. Jesús Sánchez Herrero (Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-II *PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, C.J.C. y L. 3-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

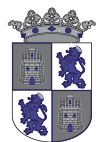
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 1

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con vistas a no agravar la situación económica de los ciudadanos y empresas de Castilla y León, en la elaboración de los Presupuestos para el año 2011, no suba los tipos impositivos en los impuestos cedidos respecto a los que cuenta con capacidad normativa”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 2

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la elaboración de los Presupuestos para el año 2011 se mantengan los beneficios fiscales existentes en la actualidad, sin perjuicio de que puedan incorporarse otros nuevos para estimular la actividad económica”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 3

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación a que en relación al Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas mantenga la deducción por la adquisición de vivienda en los términos en que se encuentra regulada en estos momentos, dado que su supresión produciría gravísimos perjuicios a las familias españolas y además lesionará de modo importante al sector inmobiliario”.

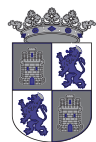
Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 4

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que de manera inmediata, y tras las negociaciones oportunas con las entidades financieras, implante un sistema único y coordinado para el pago de las nóminas de todo el personal al servicio de la Administración de la Comunidad, que sea coherente con los objetivos de la política financiera y garantice las máximas ventajas posibles a los empleados públicos. Asimismo, deberá impulsar la adopción de medidas similares en el resto de entes que conforman el sector público Autonómico, de forma coordinada y en sintonía con los principios anteriormente expuestos.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 5

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación a que cumpla con la promesa realizada en diciembre de 2008 de reformar el Fondo de Compensación Interterritorial, promesa que incumplió en julio de 2009 al no incluir esta reforma en el proceso de revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. En esta reforma se deberá incrementar su cuantía y modificar sus criterios de reparto, atendiendo a elementos como la superficie, la baja densidad y la dispersión de la población, para conseguir que cumpla su función constitucional de corrección de los desequilibrios económicos interregionales”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 6

“Las Cortes de Castilla y León acuerdan instar a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación que antes del próximo 1 de enero de 2011 deje sin efecto el artículo 14.Dos del Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo por el que se prohíbe a las entidades locales y sus entidades dependientes concertar créditos a largo plazo en cualquiera de sus modalidades. Y, al mismo tiempo, se inicien las negociaciones con la FEMP para establecer de común acuerdo un plan de saneamiento del Sector Público Local”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

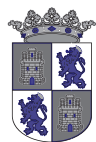
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación a fin de que rectifique su política energética y reconsidere la decisión de cierre de la Central de Santa María de Garoña, concediendo la prórroga completa propuesta por el Organismo Técnico, al igual que ha prorrogado la de Almaraz, por obtener ambas Centrales el informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera nuevamente al Gobierno de la Nación con el fin de que ponga en marcha con carácter urgente un Plan especial de empleo para aquellas provincias de nuestra Comunidad con mayor tasas de desempleo, con recursos suficientes y equivalentes a los aprobados para otras Comunidades Autónomas”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 9

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación que mantenga la financiación comprometida, para el Plan Plurianual de Convergencia Interior, de 150 millones de euros anuales durante tres ejercicios y concrete de forma inmediata los proyectos para el presente año”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación para que su postura sobre la Política Agraria Común, se reoriente hacia una política productiva y competitiva, reforzando las actuaciones estructurales agrarias y agroindustriales, y centrándose en el objetivo que aún no ha conseguido dicha política: dignificar la profesión de agricultor y ganadero.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 11

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con la puesta en marcha de políticas sectoriales agrarias para aumentar la productividad y la competitividad de las explotaciones agrarias, siguiendo los modelos del Plan para aumento de la competitividad del sector remolachero de Castilla y León o del Plan Estratégico del sector de la patata y exigir que estos modelos se adopten por el Gobierno de la Nación para aplicarlos coordinadamente en todo el territorio español.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 12

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse la creación de bioclusters o conglomerados de empresas e instituciones públicas, del



ámbito biosanitario, que colaboren en el desarrollo de actividades que aporten un valor innovador y que favorezcan la excelencia científica y su transferencia a nivel nacional e internacional.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 13

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de solicitar en 2010 la firma entre ambas Administraciones de nuevos Planes de Competitividad del Producto Turístico que fomenten el reequilibrio territorial y el desarrollo turístico de Castilla y León.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

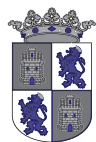
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 14

“Las Cortes de Castilla y León se manifiestan favorables a reducir las asignaciones de los Grupos Parlamentarios en un 10% con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2010 a partir del presente mes, manteniéndose congeladas para 2011.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 15

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación y le manifieste la más rotunda oposición al recorte de inversiones en infraestructuras públicas en Castilla y León y le exija que presente antes de un mes el nuevo escenario de infraestructuras a fin de conocer las actuaciones que se van a incluir y sus correspondientes plazos de ejecución y que afectan a nuestra Comunidad.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 16

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación que garantice la carga de trabajo y el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias de León, Miranda de Ebro, Salamanca, Valladolid y Venta de Baños; que las bases de mantenimiento ferroviario de León, Miranda de Ebro, Valladolid y Salamanca obtengan la máxima categoría posible dentro de las actividades que desarrollan; que Valladolid disponga de una gerencia de Alta Velocidad; y que por ADIF se planifique la construcción de la línea de Alta Velocidad entre Avila y Segovia.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 17

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que se cumplan los plazos previstos en la ejecución de las obras de las líneas de alta velocidad actualmente contratadas o programadas y no se suprima ninguna línea ni servicio ferroviario actualmente existente en Castilla y León”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 18

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de solicitarle que priorice, dentro del II Plan Nacional de Calidad de la Aguas en Castilla y León, la ejecución material de las depuradoras de Soria y Burgos”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 19

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de España la agilización de las siguientes infraestructuras contenidas en el Plan Hidrológico Nacional: Presa de Castrovido, presas alternativas a Bernardos y regulación de los ríos Eria y Duerna en León”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 20

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación que establezca medidas que lleven asociado el reconocimiento del profesorado como autoridad pública, con el fin de garantizar, no sólo la dignificación de la función docente, sino el incremento de la base institucional de su autoridad.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 21

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que, a la vista del Real Decreto - Ley 8/2010, de 20 de mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, proceda a desarrollar el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, con el fin de decidir el modelo de función pública susceptible de aplicación a los empleados públicos de



todas las Administraciones Públicas. En él deberán determinarse el régimen retributivo vigente y las materias y ámbito objeto de negociación. Y deberá desarrollarse tanto la regulación de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas como los sistemas de carrera profesional. Todo ello sin menoscabo de convocar los Órganos de Cooperación entre Administraciones Públicas previstos en el artículo 100 del precitado Estatuto Básico: la Conferencia Sectorial de Administración Pública y la Comisión de Coordinación del Empleo Público”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 22

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que en la programación anual de creación de unidades y órganos judiciales, de conformidad con la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 2009, se ponga término a la dispersión judicial, en particular en las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid, y se cree urgentemente el Juzgado n° 5 de Avila. Y que de igual modo se incrementen los Juzgados específicos de violencia de género y los sistemas de protección de las mujeres víctimas de la misma.

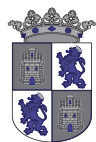
Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 23

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar progresivamente la cesión de locales a las Asociaciones de Inmigrantes, en nuestra Comunidad, para la puesta en marcha de un Centro Regional y de Centros Provinciales de Inmigración que, gestionados por sus Federaciones, den cabida a todas las Asociaciones que trabajan en dichos ámbitos.”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 24

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole la creación de una mesa nacional de negociación, que establezca criterios comunes en materia de Recursos Humanos, haciendo así frente de manera coordinada a los problemas que el Sistema Nacional de Salud tiene en esta materia”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 25

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que demande al Gobierno de la Nación para que, con vistas a la entrada en vigor del derecho a las prestaciones de atención a la dependencia para las personas con grado I nivel 2 el 1 de



enero de 2011, realice y haga pública una memoria económica tanto del coste que supondrá la atención a este nuevo grupo de personas como de la financiación que aportará el Estado. Y en todo caso, que el Gobierno de la Nación financie en un 50% el coste real que para las Administraciones Públicas tienen las prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 26

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un Pacto Regional de Educación en Formación Profesional para incrementar la eficiencia de la prestación de servicios de Formación Profesional incrementando la coordinación de los procesos formativos emprendidos por los diferentes sistemas institucionales y alcanzando un consenso entre las principales fuerzas democráticas de Castilla y León.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

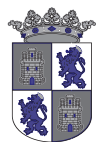
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 27

“Las Cortes de Castilla y León declaran su absoluta oposición a la instalación de un Almacén Temporal Centralizado de residuos nucleares en Castilla y León”

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 28

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que paralice la salida de documentos del Centro Documental de la Memoria Histórica (con anterioridad, Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca), en tanto no concluya la tramitación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del Colegio de San Ambrosio y de los fondos documentales allí depositados, tal como ordena la sentencia n° 10646 de 20 de mayo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 29

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija de nuevo al Gobierno de la Nación para expresarle la exigencia de ambas Instituciones así como de los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma, de que agilice los trámites necesarios para el traspaso definitivo de las competencias en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas de la Cuenca del Duero atribuidas a la Comunidad de Castilla y León por el artículo 75.1 del Estatuto de Autonomía”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma.

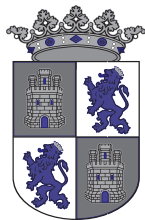
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 30

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación con el objeto de solicitarle la habilitación de los procedimientos oportunos a fin de que sean devueltas a Castilla y León diversas piezas pertenecientes a su Patrimonio Cultural que un día fueron llevadas de esta Comunidad. En concreto y de manera urgente, al coincidir con la conmemoración del 1.100 Aniversario de la creación del Reino de León, las siguientes piezas procedentes de la Colegiata de San Isidoro en León: el crucifijo de Fernando y Sancha y las conocidas arquetas de las Bienaventuranzas y de las Ágatas, “El Beato” y el “Libro Juzgo”.

Valladolid, 24 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-II *PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, C.J.C. y L. 3-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

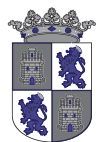
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 1

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación urgente de las Directrices Complementarias de Ordenación del Territorio de Castilla y León, previa información y exposición pública, para dotar a Castilla y León de un modelo territorial, una vez incumplidos ampliamente los plazos establecidos en la ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León y también los fijados en la disposición adicional



segunda de la Ley3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 2

“Las Cortes de Castilla y León constatando el escepticismo cuando no el rechazo social que ha suscitado la llamada Agenda de la Población aprobada por la Junta, sin valor normativo alguno, instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un marco legal para desarrollar con garantías jurídicas el mandato estatutario a los poderes públicos de Castilla y León de contribuir al equilibrio demográfico entre las provincias y territorios de la Comunidad y a la lucha contra la despoblación, acompañado de la memoria económica y de los instrumentos de gestión que definan objetivos concretos para evitar el cumplimiento de las proyecciones de población publicadas por la Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León el 19 de noviembre de 2009, que contempla pérdidas sostenidas y creciente de población en la Comunidad a partir de 2010”.

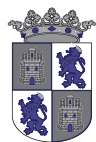
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 3

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez aprobada la Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León actualmente en tramitación y a fin de cumplir los principios estatutarios de garantía de rentas y promoción de la integración social y respondiendo a las condiciones de necesidad social que impone la crisis económica, en el plazo de quince días apruebe el reglamento de desarrollo de la citada Ley, con el objetivo de que las primeras resoluciones empiecen a dictarse durante el próximo mes de septiembre.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

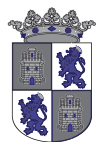
PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a la Cámara, con anterioridad al 30 de Agosto los escenarios plurianuales a los que se refiere la Ley 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León a los que tendrán que ajustarse la formulación de los próximos Presupuestos de la Comunidad, con la intención de dar a conocer ante estas Cortes y a la opinión pública las previsiones presupuestarias de los próximos tres años, con expresión de la previsible evolución de los ingresos, la asignación de los recursos disponibles en función de las prioridades de las políticas de gasto y con la previsión de los ajustes detallados en los gastos como consecuencia de adecuar los presupuestos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y a la necesidad de reducir el déficit presupuestaria en los próximos tres años, siendo necesario para ello que con anterioridad al 15 de Julio, se remitirá a estas Cortes los ajustes detallados en ingresos y gastos del ejercicio 2010 como consecuencia del cumplimiento del objetivo de reducción de deuda acorde con el programa de estabilidad aprobado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 5

Con la finalidad de garantizar la transparencia institucional, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tanto los acuerdos del Consejo de Gobierno como los planes, informes, estudios y trabajos de análisis de carácter general relativos a sectores específicos o a cualquiera de los ámbitos objeto de la acción pública que se elaboren desde la Administración de la Comunidad y entes y empresas públicas dependientes de la misma así como los acuerdos y pactos políticos que se suscriban por el Gobierno de la Comunidad incluidos los que se enmarcan en el dialogo social, se hagan públicos íntegramente a través la página Web de la Junta de Castilla y León, con el fin de que puedan ser conocidos y utilizados por parte de la ciudadanía así como por las organizaciones ciudadanas, de trabajadores y por el empresariado de la Comunidad.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos oportunos en el ámbito de sus competencias, a fin de evitar la materialización del acuerdo de los Consejos de Administración de Caja Ávila y Caja Segovia, de integrarse en un SIP con otras entidades financieras cuyo domicilio social se encuentra fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 7

“Las Cortes de Castilla y León se manifiestan contrarias a la instalación en el territorio de Castilla y León del almacén temporal centralizado de residuos radioactivos de alta actividad y instan a la Junta de Castilla y León a adoptar una decisión en el mismo sentido”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo urgente del artículo 78.2 y la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía sobre el Fondo Autonómico de Compensación y el Plan de Convergencia Interior, respectivamente, con el mismo grado de consenso político y social que el alcanzado en el propio Estatuto de Autonomía, dando prioridad en ambos instrumentos de equilibrio territorial económico y demográfico a la dotación de infraestructuras y equipamientos para garantizar tanto la equidad en el acceso a los servicios sanitarios tanto, como para favorecer la localización industrial y la creación de empleo.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 9

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a someter al debate de la Cámara un Plan Integral de Competitividad Industrial 2010-2013, equilibrado social y territorialmente, como desarrollo de los ejes de actuación del IIº Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León en el primer mes del próximo periodo de sesiones un Plan Integral de de Apoyo a los Emprendedores y Consolidación del trabajo Autónomo, para el fortalecimiento y ampliación de empresas y el apoyo a la formación de emprendedores para la creación y/o modernización de PYMES, que incluya al mismo tiempo las condiciones para que más trabajadores autónomos no ocupados, y que se inscriban en las oficinas de empleo, puedan beneficiarse del Programa de Itinerarios Activos de Empleo 2010”.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de acuerdos con las entidades locales para potenciar las políticas activas de desarrollo local de promoción de la actividad económica y el empleo, de recuperación del tejido productivo, de promoción de nuevas áreas de actividad económica y de revitalización poblacional, considerando especialmente los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Unidades de Promoción y Desarrollo y de Talleres de Empleo orientados al desarrollo local, así como los de Transición al Empleo, dando prioridad a las localidades especialmente afectadas por la despoblación, cierres o deslocalizaciones de empresas, desempleo, debilidad del tejido productivo y por la escasa diversificación de sus actividades económicas

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 12

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la modificación del procedimiento del endoso, establecido en el decreto 27/96, de 15 de febrero, de cesión de derechos de cobro frente a la Administración de la Junta de Castilla y León, y en las Ordenes de desarrollo del mismo de forma que permita a todos, los proveedores y contratistas, y en todos los ámbitos de la Administración un procedimiento ágil de cobro de deudas con la misma a través de las entidades de crédito.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 13

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con la finalidad de mejorar la inserción profesional de los desempleados, las convocatorias anuales que realiza para la impartición de la formación profesional para el empleo se realicen dentro del mes de enero de cada año, reduciendo a tres meses el plazo de resolución de los expedientes y respondiendo a una programación para la prestación de una oferta formativa regular y constante a lo largo de cada año.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 14

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar las cuantías y créditos presupuestarios afectados por las reducciones anunciadas tras la reunión de la Junta de Consejeros el día 24 de mayo de 2010 así como las cuantías en las que han sido reducidas cada una de las líneas de ayudas o subvenciones.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 15

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar la política de vivienda generalizando la subvención a fondo perdido que regula las ayudas para rehabilitación y compra de vivienda en el ámbito rural, potenciando la vivienda en alquiler en todas las localidades en que conste este tipo de demanda, con la integración de la Bolsa de Alquiler Joven y la modificación de los procedimientos administrativos para que las subvenciones al alquiler puedan percibirse mensualmente.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 16

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar y publicar un calendario que concrete fechas de ejecución para todas las actuaciones previstas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que incluya una evaluación intermedia de las actuaciones realizadas”

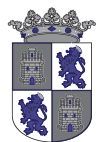
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 17

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez elaboradas la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León y de la Ley 10/2008 de 9 de diciembre, de carreteras de Castilla y León, cuyo desarrollo reglamentario, y por tanto parte de su eficacia, sigue aun pendiente, redacte y apruebe el proyecto de ley de Transporte Rural e Interurbano de la Comunidad”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 18

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las tecnologías de la información la Comunicación en toda la Comunidad, con especial incidencia y prioridad en las zonas rurales y las áreas periféricas, garantizando el acceso y la conexión en banda ancha a precio y velocidad equiparables en todos los territorios”

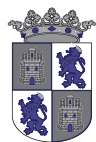
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 19

Instan a la elaboración de los PRUG (plan rector de uso y gestión) de los dos espacios naturales regionales, Gredos y Picos de Europa como principio de promoción de los mismos y facilitando la creación de empleo y riqueza en las zonas de influencia de los mismos, al igual que la protección contra los incendios en todos los espacios y montes de nuestra comunidad aprobando una ley de incendios autonómica que facilite la prevención y extinción con la debida cooperación interadministrativa, con planes y fines aprobados por todos los sectores sociales, medidas estas que redundaran en la necesaria protección de nuestro entorno medio ambiental y en la protección de especies en peligro de extinción que contarán al finalizar la legislatura con su plan de conservación aprobado.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se desarrolle un plan de implantación de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos, en todos los municipios en los que por su número de habitantes o por su ubicación en el territorio, así se considere oportuno.

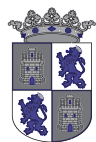
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 21

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha de forma inmediata el Plan de Apoyo a las mujeres que viven en las zonas rurales de Castilla y León e implantar, antes del fin del verano, las ayudas para fomentar la titularidad compartida en las explotaciones agrarias de Castilla y León.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 22

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para fomentar la incorporación de jóvenes al sector primario con medidas de apoyo y formación permanente en los primeros 5 años de gestión de sus explotaciones. El objetivo debe ser la incorporación de 1.500 jóvenes hasta el final de la legislatura.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 23

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de apoyo y promoción de las industrias culturales de Castilla y León”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 24

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore antes de que finalice 2010 un Plan Autonómico de atención sanitaria geriátrica, que contenga entre otras medidas actuaciones específicas para la atención a las personas que padecen Alzheimer.”

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las consultas de alta resolución en todos los Hospitales y Centros de Especialidades del Sistema Sanitario Público de Castilla y León para reducir las listas de espera.

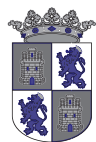
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 26

“Las Cortes de Castilla y León constatada la disminución de la mortalidad por enfermedad cardiaca entre un 20 y 30% si se lleva a cabo la rehabilitación cardiaca, instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan Integral de Rehabilitación cardiaca en todos los Hospitales Públicos de Castilla y León”.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir convenios plurianuales con cada una de las Entidades Locales que prestan o presten en el futuro servicios de educación infantil de 0 a 3 años para la financiación de estos servicios por la Junta, y el cumplimiento de las condiciones del equipamiento y de los programas educativos correspondientes, de acuerdo con el marco competencial fijado en el Estatuto de Autonomía y sin discriminación alguna entre territorios o corporaciones.”

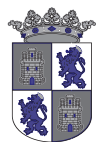
Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que todas las marcas que se utilizan desde la Administración de la Comunidad y los entes dependientes de la misma se agrupen en torno a una imagen de marca única a fin de generar sinergias derivadas de unas actuaciones homogéneas. En particular, la imagen de marca “Tus ideas cobran vida”, se integrará en la marca “Tierra de sabor”.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar todos los trámites necesarios que permitan la delegación en el Consejo Comarcal del Bierzo, de las competencias atribuidas a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental en materia de calificación e informe, respecto a las actividades sujetas a licencia ambiental que se quieran desarrollar en cualquiera de los polígonos industriales de la comarca del Bierzo, garantizándose con recursos técnicos y humanos la eficiencia de la delegación solicitada en el apartado anterior.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

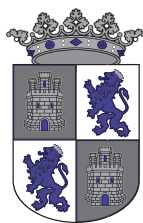
PROPUESTA DE RESOLUCION N°: 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un amplio acuerdo institucional, para regular con criterios objetivos las retribuciones de los cargos electos de la administración local.

Valladolid a 23 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-II *PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 3-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 1

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a rechazar el trazado que actualmente plantea Red Eléctrica Española para la construcción una Línea de Alta Tensión y, en todo caso, a no aceptar ningún trazado alternativo que no cuente con el consenso mayoritario de las fuerzas políticas y sociales leonesas.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 2

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que proponga al Gobierno de la Nación a no construir en ningún municipio de la comunidad autónoma el Almacén Temporal Centralizado, popularmente conocido como “cementerio nuclear”.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 3

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que promueva una alianza con la comunidad autónoma de Galicia, en defensa del ferrocarril de Altas Prestaciones en la línea León-Ponferrada-Monforte de Lemos.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA**



DEL POZO, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 4

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover e impulsar, junto con los operadores existentes, nuevos destinos internacionales desde los aeropuertos de la comunidad autónoma.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 5

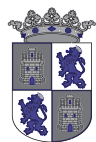
Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover una reunión con la empresa "Tres Provincias" a fin de agilizar, en lo posible, la presentación del Proyecto de la Estación de Esquí de San Glorio y los pasos administrativos precisos para el inicio de la ejecución de la obra civil.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE**



RESOLUCIÓN en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 6

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer al Gobierno Central la defensa, por parte de todos los miembros del Ejecutivo, de la figura de las diputaciones provinciales, tal y como están contempladas en la Constitución española.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 7

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer al Gobierno Central que los ayuntamientos y diputaciones, saneados económicamente, puedan endeudarse a partir del año 2012, de manera similar a la propuesta aprobada por el parlamento balear.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 8

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que se estudie el traspaso de determinadas partidas destinadas a las entidades locales



y recogidas en el capítulo de inversiones, al epígrafe de gastos corrientes, en términos similares a lo anunciado, la semana pasada, por el Presidente de la comunidad de Murcia.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 9

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que estudie la elaboración de un Proyecto de Ley con el fin de incluir una nueva figura tributaria autonómica que grave las grandes superficies.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 10

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer al Gobierno Central que se terminen los trabajos de estudio de viabilidad del Tren Ruta de La Plata, en el tramo Plasencia - Astorga, en términos similares a lo acordado en el último debate sobre la Orientación de la Política General de la Comunidad en Extremadura por las Cortes extremeñas.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 11

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover políticas activas a fin de que el numeroso patrimonio artístico y documental que pertenece a la comunidad autónoma y que, por razones de toda índole, se encuentra fuera de la misma, retorne a su lugar de procedencia.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 12

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a la aprobación definitiva del Plan Coordinado de Explotación correspondiente al área metropolitana de León, conforme a los términos de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

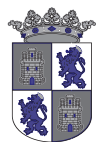
León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA**



DEL POZO, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 13

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a estudiar las reformas legales oportunas a fin de rebajar el tipo general del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, al menos para la adquisición de vivienda.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 14

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover las reformas legales oportunas a fin de rebajar el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, al menos para el supuesto de adquisición de vivienda.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE**



RESOLUCIÓN en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 15

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover las reformas legales oportunas a fin de rebajar el tipo del Impuesto de Matriculación de Vehículos un 20%.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 16

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover la gratuidad de los libros de texto, al menos para las familias de clase media y baja.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 17

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas a fin de alcanzar «listas de espera cero», al menos para



pacientes aquejados de cáncer, los que padecen enfermedades cardiovasculares y los enfermos neurológicos.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO:18

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a favorecer el uso de los cuatro aeropuertos de la Comunidad, en función del origen de los viajeros, en los viajes del Club de los 60.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

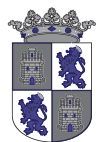
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 19

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer al Gobierno de la Nación que utilice los cuatro aeropuertos de la Comunidad, en función del origen de los viajeros, en los viajes del INSERSO.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 20

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a garantizar que el reparto del Fondo del Plan Plurianual de Convergencia, previsto en el Estatuto de Autonomía, tenga como destinatarios exclusivos a las provincias y los territorios más desfavorecidos de la Comunidad.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 21

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes, antes del mes de septiembre de 2010, el proyecto de Ley que modifique la Ley de la Comarca del Bierzo.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA**



DEL POZO, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 22

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a estudiar la creación de una Facultad de Medicina adscrita a la Universidad de León, iniciando la tramitación que proceda en el plazo más breve posible.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 23

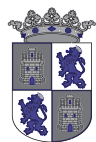
Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a estudiar la creación de una Facultad de Farmacia adscrita a la Universidad de León, iniciando la tramitación que proceda en el plazo más breve posible.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE**



RESOLUCIÓN en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 24

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a iniciar la tramitación administrativa para la construcción de un nuevo hospital en la provincia de León en el plazo más breve posible.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 25

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que adopte el acuerdo de dotar al Hospital de León de un servicio de cirugía pediátrica con la mayor celeridad posible.

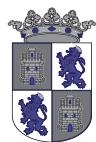
León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira

Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE**



RESOLUCIÓN en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 26

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que adopte el acuerdo de dotar al Hospital de León de un servicio de cirugía torácica con la mayor celeridad posible.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 27

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que proponga al Gobierno de la Nación la supresión inmediata del peaje de las autopistas AP-66 y AP-71, entre León y Asturias y León y Astorga, en cumplimiento de sus compromisos electorales.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

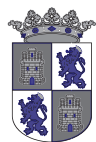
Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO:28

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de la Nación con el objeto de solicitarle la ejecución



inmediata de todos los tramos de la autovía León-Valladolid, de manera que pueda estar concluida en el año 2011.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO: 29

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a encargar los estudios oportunos con el objeto de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa, de modo que se pueda revertir una parte de los beneficios obtenidos por dichas compañías, por el rendimiento de las centrales que generan electricidad en los diferentes pantanos, en las poblaciones afectadas por esos embalses.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

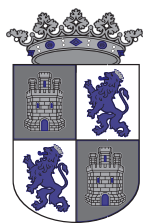
El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores **JOAQUÍN OTERO PEREIRA** y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación sobre el *Debate sobre política General de la Junta de Castilla y León*:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO:30

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a tomar las iniciativas oportunas para incentivar la afluencia de turistas que accedan a Picos de Europa por la provincia de León, ya que actualmente suponen el 8% del total, frente al 30% que entra por Asturias y más de 60% que accede por Cantabria.

León, para Valladolid a 25 de junio de 2010.

Joaquín Otero Pereira
Héctor Castresana del Pozo



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-III *APROBACIÓN POR EL PLENO de Resoluciones, con motivo de la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 3-III, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, aprobó las siguientes Resoluciones:

Resolución número 1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de acuerdos con las entidades locales para potenciar las políticas activas de desarrollo local de promoción de la actividad económica y el empleo, de recuperación del tejido productivo, de promoción de nuevas áreas de actividad económica y de revitalización poblacional, considerando especialmente los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Unidades de Promoción y Desarrollo y de Talleres de Empleo orientados al desarrollo local, así como los de Transición al Empleo, dando prioridad a las localidades especialmente afectadas por la despoblación, cierres o deslocalizaciones de empresas, desempleo, debilidad del tejido productivo y por la escasa diversificación de sus actividades económicas.

Resolución número 2.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a rechazar el trazado que actualmente plantea Red Eléctrica Española para la construcción de una Línea de Alta Tensión y, en todo caso, a no aceptar ningún trazado alternativo que no cuente con el consenso mayoritario de las fuerzas políticas y sociales leonesas.

Resolución número 3.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a la aprobación definitiva del Plan Coordinado de Explotación correspondiente al área metropolitana de León, conforme a los términos de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Resolución número 4.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes, antes del mes de septiembre de 2010, el proyecto de ley que modifique la Ley de la Comarca de El Bierzo.

Resolución número 5.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que promueva una alianza con la Comunidad Autónoma



de Galicia, en defensa del ferrocarril de Altas Prestaciones en la línea León-Ponferrada-Monforte de Lemos.

Resolución número 6.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover una reunión con la empresa “Tres Provincias” a fin de agilizar, en lo posible, la presentación del Proyecto de la Estación de Esquí de San Glorio y los pasos administrativos precisos para el inicio de la ejecución de la obra civil.

Resolución número 7.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer al Gobierno Central la defensa, por parte de todos los miembros del Ejecutivo, de la figura de las Diputaciones Provinciales, tal y como están contempladas en la Constitución Española.

Resolución número 8.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que proponga al Gobierno de la Nación la supresión inmediata del peaje de las autopistas AP-66 y AP-71, entre León y Asturias y León y Astorga, en cumplimiento de sus compromisos electorales.

Resolución número 9.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de la Nación con el objeto de solicitarle la ejecución inmediata de todos los tramos de la autovía León-Valladolid, de manera que pueda estar concluida en el año 2011.

Resolución número 10.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer de nuevo al Gobierno Central que se inicien los trabajos de estudio de viabilidad del Tren Ruta de la Plata, en el tramo Plasencia-Astorga.

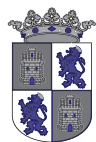
Resolución número 11.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León con el objeto de analizar la posibilidad de modificar el Impuesto de Matriculación, de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados.

Resolución número 12.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a mantener la gratuidad de los libros de texto, al menos para las familias de clase media y baja.

Resolución número 13.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios oportunos con el objeto de analizar la posibilidad de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa.

Resolución número 14.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con vistas a no agravar la situación económica de los ciudadanos y empresas de Castilla y León, en la elaboración de los Presupuestos para el año 2011, no suba los tipos impositivos en los impuestos cedidos respecto a los que cuenta con capacidad normativa.

Resolución número 15.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la elaboración de los Presupuestos para el año 2011 se



mantengan los beneficios fiscales existentes en la actualidad, sin perjuicio de que puedan incorporarse otros nuevos para estimular la actividad económica.

Resolución número 16.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse la creación de bioclusters o conglomerados de empresas e instituciones públicas, del ámbito biosanitario, que colaboren en el desarrollo de actividades que aporten un valor innovador y que favorezcan la excelencia científica y su transferencia a nivel nacional e internacional.

Resolución número 17.- Las Cortes de Castilla y León se manifiestan favorables a reducir las asignaciones de los Grupos Parlamentarios en un 10% con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2010 a partir del presente mes, manteniéndose congeladas para 2011.

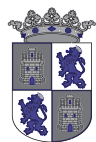
Resolución número 18.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar progresivamente la cesión de locales a las Asociaciones de Inmigrantes, en nuestra Comunidad, para la puesta en marcha de un Centro Regional y de Centros Provinciales de Inmigración que, gestionados por sus Federaciones, den cabida a todas las Asociaciones que trabajan en dichos ámbitos.

Resolución número 19.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un Pacto Regional de Educación en Formación Profesional para incrementar la eficiencia de la prestación de servicios de Formación Profesional incrementando la coordinación de los procesos formativos emprendidos por los diferentes sistemas institucionales y alcanzando un consenso entre las principales fuerzas democráticas de Castilla y León.

Resolución número 20.- Las Cortes de Castilla y León declaran su absoluta oposición a la instalación de un Almacén Temporal Centralizado de residuos nucleares en Castilla y León.

Resolución número 21.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que de manera inmediata, y tras las negociaciones oportunas con las entidades financieras, implante un sistema único y coordinado para el pago de las nóminas de todo el personal al servicio de la Administración de la Comunidad, que sea coherente con los objetivos de la política financiera y garantice las máximas ventajas posibles a los empleados públicos. Asimismo, deberá impulsar la adopción de medidas similares en el resto de entes que conforman el sector público Autonómico, de forma coordinada y en sintonía con los principios anteriormente expuestos.

Resolución número 22.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación a que en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas mantenga la deducción por la adquisición de vivienda en los términos en que se encuentra regulada en estos momentos, dado que su supresión produciría gravísimos perjuicios a las familias españolas y además lesionará de modo importante al sector inmobiliario.



Resolución número 23.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación a que cumpla con la promesa realizada en diciembre de 2008 de reformar el Fondo de Compensación Interterritorial, promesa que incumplió en julio de 2009 al no incluir esta reforma en el proceso de revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. En esta reforma se deberá incrementar su cuantía y modificar sus criterios de reparto, atendiendo a elementos como la superficie, la baja densidad y la dispersión de la población, para conseguir que cumpla su función constitucional de corrección de los desequilibrios económicos interregionales.

Resolución número 24.- Las Cortes de Castilla y León acuerdan instar a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación que antes del próximo 1 de enero de 2011 deje sin efecto el artículo 14.Dos del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se prohíbe a las entidades locales y sus entidades dependientes concertar créditos a largo plazo en cualquiera de sus modalidades. Y, al mismo tiempo, se inicien las negociaciones con la FEMP para establecer de común acuerdo un plan de saneamiento del Sector Público Local.

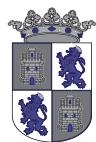
Resolución número 25.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación a fin de que rectifique su política energética y reconsidere la decisión de cierre de la Central de Santa María de Garoña, concediendo la prórroga completa propuesta por el Organismo Técnico, al igual que ha prorrogado la de Almaraz, por obtener ambas Centrales el informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear.

Resolución número 26.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera nuevamente al Gobierno de la Nación con el fin de que ponga en marcha con carácter urgente un Plan especial de empleo para aquellas provincias de nuestra Comunidad con mayores tasas de desempleo, con recursos suficientes y equivalentes a los aprobados para otras Comunidades Autónomas.

Resolución número 27.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación que mantenga la financiación comprometida, para el Plan Plurianual de Convergencia Interior, de 150 millones de euros anuales durante tres ejercicios y concrete de forma inmediata los proyectos para el presente año.

Resolución número 28.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que requiera al Gobierno de la Nación para que su postura sobre la Política Agraria Común, se reoriente hacia una política productiva y competitiva, reforzando las actuaciones estructurales agrarias y agroindustriales, y centrándose en el objetivo que aún no ha conseguido dicha política: dignificar la profesión de agricultor y ganadero.

Resolución número 29.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con la puesta en marcha de políticas sectoriales agrarias para aumentar la productividad y la competitividad de las



explotaciones agrarias, siguiendo los modelos del Plan para aumento de la competitividad del sector remolachero de Castilla y León o del Plan Estratégico del sector de la patata y exigir que estos modelos se adopten por el Gobierno de la Nación para aplicarlos coordinadamente en todo el territorio español.

Resolución número 30.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de solicitar en 2010 la firma entre ambas Administraciones de nuevos Planes de Competitividad del Producto Turístico que fomenten el reequilibrio territorial y el desarrollo turístico de Castilla y León.

Resolución número 31.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación y le manifieste la más rotunda oposición al recorte de inversiones en infraestructuras públicas en Castilla y León y le exija que presente antes de un mes el nuevo escenario de infraestructuras a fin de conocer las actuaciones que se van a incluir y sus correspondientes plazos de ejecución y que afectan a nuestra Comunidad.

Resolución número 32.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación que garantice la carga de trabajo y el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias de León, Miranda de Ebro, Salamanca, Valladolid y Venta de Baños; que las bases de mantenimiento ferroviario de León, Miranda de Ebro, Valladolid y Salamanca obtengan la máxima categoría posible dentro de las actividades que desarrollan; que Valladolid disponga de una gerencia de Alta Velocidad; y que por ADIF se planifique la construcción de la línea de Alta Velocidad entre Ávila y Segovia.

Resolución número 33.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que se cumplan los plazos previstos en la ejecución de las obras de las líneas de alta velocidad actualmente contratadas o programadas y no se suprima ninguna línea ni servicio ferroviario actualmente existente en Castilla y León.

Resolución número 34.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de solicitarle que priorice, dentro del II Plan Nacional de Calidad de la Aguas en Castilla y León, la ejecución material de las depuradoras de Soria y Burgos.

Resolución número 35.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de España la agilización de las siguientes infraestructuras contenidas en el Plan Hidrológico Nacional: Presa de Castrovido, presas alternativas a Bernardos y regulación de los ríos Eria y Duerna en León.

Resolución número 36.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación que establezca medidas que lleven asociado el reconocimiento del profesorado como autoridad pública, con el fin de garantizar, no sólo la dignificación de la función docente, sino el incremento de la base institucional de su autoridad.



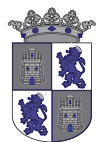
Resolución número 37.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que, a la vista del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, proceda a desarrollar el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, con el fin de decidir el modelo de función pública susceptible de aplicación a los empleados públicos de todas las Administraciones Públicas. En él deberán determinarse el régimen retributivo vigente y las materias y ámbito objeto de negociación. Y deberá desarrollarse tanto la regulación de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas como los sistemas de carrera profesional. Todo ello sin menoscabo de convocar los Órganos de Cooperación entre Administraciones Públicas previstos en el artículo 100 del precitado Estatuto Básico: la Conferencia Sectorial de Administración Pública y la Comisión de Coordinación del Empleo Público.

Resolución número 38.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que en la programación anual de creación de unidades y órganos judiciales, de conformidad con la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 2009, se ponga término a la dispersión judicial, en particular en las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid, y se cree urgentemente el Juzgado n.º 5 de Ávila. Y que de igual modo se incrementen los Juzgados específicos de violencia de género y los sistemas de protección de las mujeres víctimas de la misma.

Resolución número 39.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole la creación de una mesa nacional de negociación, que establezca criterios comunes en materia de Recursos Humanos, haciendo así frente de manera coordinada a los problemas que el Sistema Nacional de Salud tiene en esta materia.

Resolución número 40.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que demande al Gobierno de la Nación para que, con vistas a la entrada en vigor del derecho a las prestaciones de atención a la dependencia para las personas con grado I nivel 2 el 1 de enero de 2011, realice y haga pública una memoria económica tanto del coste que supondrá la atención a este nuevo grupo de personas como de la financiación que aportará el Estado. Y en todo caso, que el Gobierno de la Nación financie en un 50% el coste real que para las Administraciones Públicas tienen las prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia.

Resolución número 41.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que paralice la salida de documentos del Centro Documental de la Memoria Histórica (con anterioridad, Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca), en tanto no concluya la tramitación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del Colegio de San Ambrosio y de los fondos documentales allí



depositados, tal como ordena la sentencia n.º 10646 de 20 de mayo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Resolución número 42.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija de nuevo al Gobierno de la Nación para expresarle la exigencia de ambas Instituciones así como de los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma, de que agilice los trámites necesarios para el traspaso definitivo de las competencias en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas de la Cuenca del Duero atribuidas a la Comunidad de Castilla y León por el artículo 75.1 del Estatuto de Autonomía.

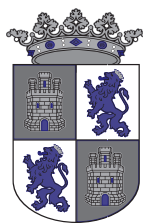
Resolución número 43.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación con el objeto de solicitarle la habilitación de los procedimientos oportunos a fin de que sean devueltas a Castilla y León diversas piezas pertenecientes a su Patrimonio Cultural que un día fueron llevadas de esta Comunidad. En concreto y de manera urgente, al coincidir con la conmemoración del 1.100 Aniversario de la creación del Reino de León, las siguientes piezas procedentes de la Colegiata de San Isidoro en León: el crucifijo de Fernando y Sancha y las conocidas arquetas de las Bienaventuranzas y de las Ágatas, “El Beato” y el “Libro Juzgo”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Funcionario del Cuerpo Técnico, Escala de Ingeniería.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Superado el periodo de prácticas con el que concluye el proceso selectivo establecido en la Convocatoria de Concurso-Oposición, de veintitrés de julio de dos mil nueve, para la provisión de una plaza de Técnico, escala de Ingeniería, de las Cortes de Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 222, de veintisiete de agosto de dos mil nueve) la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veintiuno de junio de dos mil diez, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de Personal de Plantilla del Cuerpo Técnico, escala de Ingeniería, al opositor que ha superado el proceso selectivo, don Juan Carlos HERRERA MERINO, con efectos administrativos de dieciocho de junio de dos mil diez.

En el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, el así nombrado deberá efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Personal de Plantilla del Cuerpo Técnico, escala de Ingeniería de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal.

Al así nombrado le será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de veintiséis de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a veintiuno de junio de dos mil diez.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.